

Este Rectorado ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección esté constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Emérito Bono Martínez, Catedrático numerario y Vicerrector de esta Universidad.

Vocales:

Don Antonio Valles Copeiro, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con destino en la Consejería de la Presidencia de la Generalidad de la Comunidad Autónoma Valenciana, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Teresa Fernández Pas, Jefe de la Sección de Profesorado Especial del Departamento de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la citada Dirección General.

Ilustrísimo señor don Vicente Fayos Martínez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión del Organismo y Gerente de la Universidad de Valencia.

Don Enrique Gallur Leonor, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, con destino en esta Universidad, que actuará como Secretario.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Bosch Reig, Catedrático numerario y Vicerrector de esta Universidad

Vocales:

Don Manuel Ignacio Alcalde Sánchez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con destino en la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Valencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Javier Arias Fernández, Jefe de la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la citada Dirección General.

Doña Amparo Mañes Barbé, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión del Organismo.

Don Benjamín Rodrigo Alexandre, funcionario de la Escala Administrativa, con destino en esta Universidad, que actuará como Secretario.

Valencia, 20 de diciembre de 1984.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

659

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Aplicaciones de explosivos y grandes voladuras» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Aplicaciones de explosivos y grandes voladuras» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, convocada por Orden de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 25 de febrero de 1985, a las trece horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, calle de Ríos Rosas, 21, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Emilio Llorente Gómez.

660

CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de octubre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área «Filología inglesa» (71).

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 26 de octubre de 1984, páginas 31137 y 31138, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de señores propuestos, donde dice: «Leal Cruz, Pedro Nolasco», debe decir: «Leal Cruz, Pedro Nolasco».

661

CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de octubre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área «Derecho mercantil» (35).

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 26 de octubre de 1984, páginas 31138 y 31139, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de señores propuestos, donde dice: «Muñoz Casays Fontova, Manuel M.», debe decir: «Muñoz Casays Fontova, Manuel M.».

662

CORRECCION de erratas de la Resolución de 24 de octubre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área «Expresión artística» (60).

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1984, páginas 33761 y 33762, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de señores propuestos, donde dice: «De la Fuente Aznar, Alicia», debe decir: «De la Fuente Aznar, Alicia» y donde dice: «De la Fuente Robles, Aurora», debe decir: «De la Fuente Robles, Aurora».

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

663

ACUERDO de 4 de enero de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las propuestas de los Tribunales calificadores de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Recibidas en este Consejo General las propuestas elevadas por la totalidad de los Tribunales calificadores comprensivas de los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 20 de julio de 1983, de conformidad con lo previsto en la disposición común sexta de dicha convocatoria, la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, ha resuelto hacerlas públicas, concediendo a los incluidos en ellas el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten en el Registro General de este Organismo los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria:

- Certificación de nacimiento.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Certificación médica acreditativa de no padecer enfermedad o defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo.
- Declaración complementaria de conducta a que se refiere el artículo 2.º de la Ley 68/1980, de 1 de diciembre.
- Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades señaladas en el artículo 100 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1983.
- Certificado de escolaridad o equivalente o testimonio notarial del mismo.

Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de acreditar con la presentación de los anteriores documentos aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para la obtención de su anterior nombramiento, supliéndolos con una certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, justificativa de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.